

FECHA: 27/04/2021

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	GAV
RAZÓN SOCIAL	ACOSTA VERDE, S.A.B. DE C.V.
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	26/04/2021
HORA	10:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	72.79 %
DECRETA DERECHO	No

ACUERDOS

RESUMEN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LOS ACCIONISTAS REUNIDOS EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ACOSTA VERDE, S.A.B. DE C.V., CELEBRADA EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2021

En San Pedro Garza García, Nuevo León, Estados Unidos Mexicanos ("México"), siendo las 10:00 horas del día 26 de abril de 2021, en las oficinas corporativas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Pedro Ramírez Vázquez No. 200, Colonia Valle Oriente, San Pedro Garza García, Nuevo León, comparecieron presencialmente los accionistas de Acosta Verde, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad"), representados por el señor Edgar René Maldonado de los Reyes y por el señor Jorge Alberto Morales Elizondo, con el objeto de celebrar la Asamblea General Ordinaria de Accionistas (la "Asamblea" o la "Asamblea General Ordinaria Anual") a la cual fueron previa y debidamente citados mediante la convocatoria publicada en el Sistema Electrónico de Publicaciones de Sociedades Mercantiles de la Secretaría de Economía el día 8 de abril de 2021.

El escrutador, después de examinar las constancias entregadas por los asistentes y demás documentos exhibidos por los mismos para acreditar su personalidad, hizo constar que se encontraban debidamente representadas 43'701,806 de las 60'034,937 de acciones en circulación representativas del capital social de la Sociedad, es decir, el 72.794%. En virtud de lo anterior, se declaró legalmente instalada y legítimamente constituida la Asamblea.

Con respecto a cada uno de los puntos del Orden del Día presentados y discutidos en la Asamblea General Ordinaria Anual, a continuación se describen (i) los acuerdos adoptados en relación con los mismos por los accionistas representados en la Asamblea así como (ii) un desglose del sentido del derecho de voto conferido por las acciones representadas en dicha Asamblea.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del informe del Director General de la Sociedad, elaborado conforme a lo dispuesto en el artículo 172 de la LGSM y a los artículos 28, fracción IV y 44, fracción XI de la Ley del Mercado de Valores (la "LMV"), mismo que incluye la presentación de los estados financieros de la Sociedad acompañados del dictamen del auditor externo de la Sociedad por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2020, así como la opinión del Consejo de Administración sobre el contenido de dicho informe rendido por el Director General de la Sociedad.

A continuación se transcribe un extracto de la resolución adoptada por la Asamblea en relación con el primer punto del Orden del Día:

"En este acto se tiene por rendido y se aprueba para todos los efectos legales a que haya lugar, el informe del Director General de la Sociedad respecto de la marcha y operaciones de la Sociedad por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2020, elaborado conforme al artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los artículos 28, fracción IV y 44, fracción XI de la Ley del Mercado de Valores, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo

FECHA: 27/04/2021

28, fracción IV, inciso b) de la Ley del Mercado de Valores antes citado y en el artículo Cuadragésimo Segundo de los Estatutos Sociales de la Sociedad, en los términos en que dicho informe fue puesto a disposición de los accionistas de la Sociedad.

Asimismo, en este acto se tiene por rendida y se aprueba, para todos los efectos legales a que haya lugar, la opinión que en cumplimiento del artículo 28, fracción IV, inciso c) de la Ley del Mercado de Valores fue presentada por el Consejo de Administración de la Sociedad respecto al contenido del informe presentado por el Director General de la Sociedad, en los términos en que dicha opinión fue puesta a disposición de los accionistas de la Sociedad.

Por último, en este acto se tiene por rendido y se aprueba, para todos los efectos a que haya lugar, el dictamen que fue presentado por PricewaterhouseCoopers, S.C. como auditor externo de la Sociedad respecto de los estados financieros consolidados, en los términos en que dicho dictamen fue puesto a disposición de los accionistas de la Sociedad."

El representante de los accionistas anunció que, con respecto al primer punto del Orden del Día, del total de 43'701,806 de acciones presentes y representadas en la Asamblea, el sentido de votación fue el siguiente: (i) voto favorable de 41'983,622 de acciones, (ii) ningún voto en contra y (iii) abstención de ejercicio del derecho de voto de 1'718,184 de acciones.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del informe del Consejo de Administración de la Sociedad a que se refiere el artículo 28, fracción IV, inciso (e) de la LMV, por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2020.

A continuación se transcribe un extracto de la resolución adoptada por la Asamblea en relación con el segundo punto del Orden del Día:

"En este acto se tiene por rendido y se aprueba, para todos los efectos legales a que haya lugar, el informe del Consejo de Administración de la Sociedad preparado de conformidad con el artículo 28, fracción IV, inciso (e) de la Ley del Mercado de Valores con respecto a las operaciones y actividades en las que hubiere intervenido dicho Consejo de Administración durante el ejercicio social que terminó el 31 de diciembre de 2020 conforme a lo previsto en dicha Ley del Mercado de Valores, ratificándose en éste todos y cada uno de los actos realizados por el Consejo de Administración de la Sociedad en el legal desempeño de sus funciones previstos en dicho informe, en los términos en que dicho informe fue puesto a disposición de los accionistas de la Sociedad."

El representante de los accionistas anunció que, con respecto al segundo punto del Orden del Día, del total de 43'701,806 de acciones presentes y representadas en la Asamblea, el sentido de votación fue el siguiente: (i) voto favorable de 32'749,107 de acciones, (ii) ningún voto en contra y (iii) abstención de ejercicio del derecho de voto de 10'952,699 de acciones.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del informe del Consejo de Administración de la Sociedad respecto de las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera de la Sociedad a que se refiere el artículo 28, fracción IV, inciso (d) de la LMV y el artículo 172, inciso (b) de la LGSM.

A continuación se transcribe un extracto de la resolución adoptada por la Asamblea en relación con el tercer punto del Orden del Día:

"En este acto se tiene por rendido y se aprueba, para todos los efectos legales a que haya lugar, el informe del Consejo de Administración de la Sociedad preparado de conformidad con el artículo 172, inciso b) de la Ley General de Sociedades Mercantiles y el artículo 28, fracción IV, inciso (d) de la Ley del Mercado de Valores, sobre las principales políticas y criterios contables y de información seguidas por la Sociedad para la preparación de la información financiera, en los términos en que dicho informe fue puesto a disposición de los accionistas de la Sociedad."

El representante de los accionistas anunció que, con respecto al tercer punto del Orden del Día, del total de 43'701,806 de acciones presentes y representadas en la Asamblea, el sentido de votación fue el siguiente: (i) voto favorable de 32'749,107 de acciones, (ii) ningún voto en contra y (iii) abstención de ejercicio del derecho de voto de 10'952,699 de acciones.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Presentación, discusión, y, en su caso, aprobación del Informe anual del presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad respecto de las actividades llevadas a cabo por dicho comité, en términos del artículo 43, fracciones I y II de la LMV, por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre 2020.

A continuación se transcribe un extracto de la resolución adoptada por la Asamblea en relación con el cuarto punto del Orden del Día:

"En este acto se tiene por rendido y se aprueba, para todos los efectos legales a que haya lugar, el informe del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad preparado de conformidad con el artículo 43, fracciones I y II de la Ley del

FECHA: 27/04/2021

Mercado de Valores y el artículo Trigésimo Octavo de los Estatutos Sociales de la Sociedad, respecto de las actividades realizadas por dicho Comité de Auditoría y Prácticas Societarias durante el periodo concluido el 31 de diciembre de 2020, ratificándose en este acto todos y cada uno de los actos realizados por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad en el legal desempeño de sus funciones previstos en dicho informe, en los términos en que dicho informe fue puesto a disposición de los accionistas de la Sociedad."

El representante de los accionistas anunció que, con respecto al cuarto punto del Orden del Día, del total de 43'701,806 de acciones presentes y representadas en la Asamblea, el sentido de votación fue el siguiente: (i) voto favorable de 43'701,806 de acciones, (ii) ningún voto en contra y (iii) ninguna abstención de ejercicio del derecho de voto.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Ratificación de los miembros que integrarán el Consejo de Administración de la Sociedad y de los Comités de la Sociedad, así como sus emolumentos para el ejercicio social 2021.

A continuación se transcribe un extracto de la resolución adoptada por la Asamblea en relación con el quinto punto del Orden del Día:

"En este acto se aprueban, para todos los efectos legales a que haya lugar, la ratificación de los actuales miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y los emolumentos correspondientes a todos ellos para el ejercicio social de 2021 que se señalan en el anexo correspondiente del acta de asamblea.

El representante de los accionistas anunció que, con respecto al quinto punto del Orden del Día, del total de 43'701,806 de acciones presentes y representadas en la Asamblea, el sentido de votación fue el siguiente: (i) voto favorable de 40'201,806 de acciones, (ii) voto en contra de 3'500,000 acciones y (iii) ninguna abstención de ejercicio del derecho de voto.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Presentación, discusión, y, en su caso, aprobación de un plan de incentivos para la compensación en acciones para funcionarios y empleados de la Sociedad (el "Plan de Incentivos") y, en su caso, para llevar a cabo la emisión de acciones serie A, representativas de la parte variable de la sociedad, a ser mantenidas en tesorería de la Sociedad para su posterior suscripción en términos de dicho Plan de Incentivos y realizar el aumento en la parte variable del capital social de la Sociedad correspondiente.

A continuación se transcribe un extracto de la resolución adoptada por la Asamblea en relación con el sexto punto del Orden del Día:

"En este acto y con efectos a la fecha de la presente Asamblea, se aprueba la implementación de un Plan de Incentivos de la Sociedad, por lo que en este acto se aprueba un aumento de capital en su parte variable por hasta la cantidad de \$237'689,382.00, que podrán ser representadas por 1'225,203 acciones Serie A, las cuales serán mantenidas en la Tesorería de la Sociedad hasta en tanto sean puestas en circulación de conformidad con los lineamientos del Plan de Incentivos aprobados por el Consejo de Administración según se indica más adelante.

Asimismo, se delegan facultades al Consejo de Administración para que, a partir de esta fecha, implemente y administre el Plan de Incentivos, para lo cual estará autorizado, enunciativa más no limitativamente, sin exceder del límite establecido en el párrafo anterior, para (i) determinar la estructura legal conforme a la cual se implementará y administrará el Plan de Incentivos, incluyendo sin limitar, los términos y condiciones del fideicomiso de administración correspondiente así como el mecanismo a través del cual los funcionarios o empleados de la Sociedad podrán suscribir y/o adquirir acciones representativas del capital social de la Sociedad, así como el precio y forma de pago de las mismas, y/o recibir cualquier otra compensación variable; (ii) determine los términos y condiciones de todos y cada uno de los contratos, convenios y documentos relacionados con o derivados del Plan de Incentivos; (iii) determine los funcionarios y empleados de la Sociedad y/o sus subsidiarias que tendrán derecho a recibir una compensación conforme al Plan de Incentivos, y determine el monto de la compensación que les corresponda y las fechas de suscripción y/o pago de la mismas; (iv) designe al fiduciario del fideicomiso en el que se administre el Plan de Incentivos; y (v) en general, realice todos los actos jurídicos y materiales necesarios para la implementación y administración del Plan de Incentivos, incluyendo la designación de un administrador o administradores de dicho Plan de Incentivos, a quien(es) podrá(n) delegarse las facultades anteriormente mencionadas y cualquier otra que sea necesaria y/o conveniente para la implementación y funcionamiento de dicho Plan de Incentivos.

De conformidad con lo establecido en el Artículo Séptimo de los estatutos sociales de la Sociedad, los accionistas no tendrán el derecho de suscripción preferente para suscribir y pagar las acciones emitidas en este acto, toda vez que el destino de dichas acciones es para la implementación del Plan de Incentivos.

Adicionalmente, se acuerda mantener las acciones emitidas en este acto en la Tesorería de la Sociedad a fin de que las mismas sean suscritas y pagadas por los funcionarios y empleados de la Sociedad y sus subsidiarias designadas por el

FECHA: 27/04/2021

Consejo de Administración y/o en su caso, por el o los Administrador(es) del Plan de Incentivos, en términos del Plan de Incentivos.

Asimismo, se autoriza y se delegan facultades al o los Administrador(es) del Plan de Incentivos o a cualquier persona designada por el Consejo de Administración para tales efectos, así como al Secretario no miembro del Consejo de Administración para que, de tiempo en tiempo, notifiquen al Consejo de Administración el monto del Aumento de Capital que efectivamente sea suscrito y pagado en términos del Plan de Incentivos, y para que lleve a cabo todos los actos necesarios a efecto de que se realicen los asientos correspondientes en los libros corporativos de la Sociedad."

Se aprueba que la Sociedad lleve a cabo todos los actos jurídicos y materiales que resulten necesarios o convenientes a efecto de llevar a cabo y obtener la actualización de inscripción de las acciones representativas del capital social de la Sociedad ante el Registro Nacional de Valores que mantiene la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión") y, en su caso, el listado para cotizar en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. ("BMV") y lleve a cabo cualesquiera otros trámites y actuaciones ante la Comisión, la BMV, el S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. ("Indeval") y/o cualquier otro tercero, que sean necesarios o convenientes para llevar a cabo y formalizar el Aumento de Capital y la emisión de las Acciones de Tesorería conforme a lo acordado por la presente Asamblea."

Se autoriza a la Sociedad para emitir los certificados provisionales o títulos de acciones que amparen las acciones que se mantendrán en la Tesorería de la Sociedad y/o cualesquiera otros certificados provisionales o títulos definitivos que representen las acciones del capital social de la Sociedad, según se considere necesario o conveniente, y en su oportunidad, llevar a cabo el canje de los títulos de acciones que actualmente se encuentran depositados en Indeval, por los nuevos certificados provisionales o títulos de acciones, de conformidad con el aviso que, en su caso, la Sociedad emita en términos del artículo 34, fracción IV, inciso (b) de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores."

Asimismo, se instruye al Secretario no miembro del Consejo de Administración de la Sociedad para que realice las anotaciones correspondientes en los libros de registro de acciones y de variaciones de capital social de la Sociedad, así como para que determine el monto del aumento de capital social efectivamente suscrito y pagado de conformidad con el Plan de Incentivos.

El representante de los accionistas anunció que, con respecto al sexto punto del Orden del Día, del total de 43'701,806 de acciones presentes y representadas en la Asamblea, el sentido de votación fue el siguiente: (i) voto favorable de 40'201,806 de acciones, (ii) voto en contra de 3'500,000 acciones y (iii) ninguna abstención de ejercicio del derecho de voto.

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Designación de delegados especiales que den cumplimiento a las resoluciones que se adopten en la Asamblea General Ordinaria Anual y, en su caso, las formalicen según proceda.

A continuación se transcribe un extracto de la resolución adoptada por la Asamblea en relación con el séptimo punto del Orden del Día:

"En este acto se designa a los señores Jorge Alberto Morales Elizondo y/o Hernán Treviño De Vega y/o Elsa Lisseth de la Cruz González y/o Gabriela Patricia Benavides Escorsa, para que, conjunta o separadamente, por sí mismos o a través de la persona que designen, de ser necesario comparezcan ante el fedatario público de su elección para solicitar y otorgar la protocolización total o parcial de la presente acta, así como para expedir las copias simples o certificadas, ya sea en su integridad o en lo conducente, que de la presente acta les fueren solicitadas, redacten y firmen los avisos, publicaciones, solicitudes y escritos que deban darse de conformidad con las disposiciones legales aplicables y lleven a cabo las gestiones necesarias relacionadas con los asuntos aprobados en la presente Asamblea."

El representante de los accionistas anunció que, con respecto al séptimo punto del Orden del Día, del total de 43'701,806 de acciones presentes y representadas en la Asamblea, el sentido de votación fue el siguiente: (i) voto favorable de 43'701,806 de acciones, (ii) ningún voto en contra y (iii) ninguna abstención de ejercicio del derecho de voto.

* * *